



"2020. año de Leonor Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020

SCGCDMX/DGAF-SAJ0028/2019

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTE.

Mediante oficio No. SAF/SE/DGACyRC/5707/2019 de fecha 04 de diciembre del año en curso, mediante el cual notifica que se deberá dar cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las fechas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, adjunto al presente, en forma impresa así como en disco magnético, la información que se cita a continuación:

- Montos pagados por Ayudas y Subsidios.
- Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno.
- Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.
- Información de Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros.
- Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
 • Evaluación Institucional (encuesta institucional) del Fondo de Aportaciones para la seguridad Pública.
 • Evaluación Integral (informe estatal de evaluación) del Fondo de Aportaciones para la seguridad Publica 2018.

Cabe señalar que la documentación que se remite, corresponde al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2019.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Alma

13:32

[Firma manuscrita]

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

000257 con anexo CD.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Ref 1465

Gobierno de la Ciudad de México  
 Montos pagados por ayudas y subsidios  
 Período (enero - diciembre 2019)



Unidad Responsable del Gasto: 13 C0 01 Secretaría de la Contraloría General							
Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
4411 "Premios"	X		Social	VERÓNICA SAMPERIO LUNA	SALV730602MDFMNR08	SALV730602QY1	10,000.00
4411 "Premios"	X		Social	AGUSTIN FERNANDEZ ZALDIVAR	FEZA590505HDFRLG00	FEZA590505RRO	15,000.00
4411 "Premios"	X		Social	MARIA GUADALUPE ROSAS FLORES	ROFG750601MDFSLD08	ROFG750601EV5	15,000.00
4411 "Premios"	X		Social	MANUEL CARLOS MARTINEZ MISELEM	MAMM490925HDFRSN03	MAMM490925619	10,000.00
<b>Total</b>							<b>50,000.00</b>

AG

Gobierno de la Ciudad de México  
 Formato de Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno  
 Periodo (enero - diciembre 2019)



Unidad Responsable del Gasto: 13 C0 01 Secretaría de la Contraloría General									
Nombre del Programa	Federal		Estatad		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)							
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j=c+e+g+i
			NO APLICA						0.00
<b>Totales</b>		-	-	-	-	-	-	-	-

Ag

Formato General  
 Sistema Nacional de Seguridad Pública  
 Avance en la Aplicación de los Recursos Asignados a los Programas de Seguridad Pública (FASP)  
 (Cifras al 31 de diciembre de 2019)  
 (Pesos)  
 Entidad Federativa: Ciudad de México



PARTICULAR CAPÍTULO	ANEXO TÉCNICO/PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO														
		IMPORTE CONVENIDO			COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			SALDO POR EJERCER		
		FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
	Seguimiento y Evaluación	1,141,939.00	285,484.75	1,427,423.75	550,198.40	34,800.00	584,998.40	550,198.40	34,800.00	584,998.40		139,200.00	139,200.00	591,820.60	111,484.75	703,305.35
1000	Salarios Personales															
2000	Materiales y Suministros															
3000	Servicios Generales	1,141,939.00	285,484.75	1,427,423.75	550,198.40	34,800.00	584,998.40	550,198.40	34,800.00	584,998.40		139,200.00	139,200.00	591,820.60	111,484.75	703,305.35
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas															
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles															
6000	Inversión Pública															

\*Nota: Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Contraloría General

Ag

Formato Específico  
 Financiamiento Conjunto para la Seguridad Pública  
 Estructura Programática para el Seguimiento de los Recursos FASP  
 (Cifras al 31 de diciembre de 2019)  
 Entidad Federativa: Ciudad de México

ENTIDAD	PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS DEVENGADOS					RECURSOS COMPROMETIDOS							
							RECURSOS FEDERALES (FASP)		APORTACIONES ESTATALES		FINANCIAMIENTO	APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES		FINANCIAMIENTO		
							MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
						TOTAL	-	550,118.40	34,800.00	-	34,800.00	584,918.40	550,118.40	-	550,118.40	34,800.00	-	34,800.00	584,918.40
6309						SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	-	550,118.40	34,800.00	-	34,800.00	584,918.40	550,118.40	-	550,118.40	34,800.00	-	34,800.00	584,918.40
6309	3000					Servicios generales	-	550,118.40	34,800.00	-	34,800.00	584,918.40	550,118.40	-	550,118.40	34,800.00	-	34,800.00	584,918.40
6309	3000	3300				Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	-	550,118.40	34,800.00	-	34,800.00	584,918.40	550,118.40	-	550,118.40	34,800.00	-	34,800.00	584,918.40
6309	3000	3300	331			Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	550,118.40	-	-	-	550,118.40	550,118.40	-	550,118.40	-	-	-	550,118.40
6309	3000	3300	331	3310		Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	-	550,118.40	-	-	-	550,118.40	550,118.40	-	550,118.40	-	-	-	550,118.40
6309	3000	3300	333			Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	34,800.00	-	34,800.00	34,800.00	-	-	34,800.00	-	-	34,800.00	34,800.00
6309	3000	3300	333	3330		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	34,800.00	-	34,800.00	34,800.00	-	-	34,800.00	-	-	34,800.00	34,800.00

Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno, Se

AG

ENTIDAD	PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECIFICA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						RECURSOS EJERCIDOS								
							APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO	APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO	APORTACIONES
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL	FEDERAL
						TOTAL	1,141,939.00	-	1,141,939.00	285,484.75	-	285,484.75	1,427,423.75	-	-	-	139,200.00	-	139,200.00	139,200.00	550,118.40
B309						SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1,141,939.00	-	1,141,939.00	285,484.75	-	285,484.75	1,427,423.75	-	-	-	139,200.00	-	139,200.00	139,200.00	550,118.40
B309	3000					Servicios generales	1,141,939.00	-	1,141,939.00	285,484.75	-	285,484.75	1,427,423.75	-	-	-	139,200.00	-	139,200.00	139,200.00	550,118.40
B309	3000	3300				Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,141,939.00	-	1,141,939.00	285,484.75	-	285,484.75	1,427,423.75	-	-	-	139,200.00	-	139,200.00	139,200.00	550,118.40
B309	3000	3300	331			Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,141,939.00	-	1,141,939.00	-	-	-	1,141,939.00	-	-	-	-	-	-	-	550,118.40
B309	3000	3300	331	33101		Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	1,141,939.00	-	1,141,939.00	-	-	-	1,141,939.00	-	-	-	-	-	-	-	550,118.40
B309	3000	3300	333			Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	285,484.75	-	285,484.75	285,484.75	-	-	-	139,200.00	-	139,200.00	139,200.00	-
B309	3000	3300	333	33301		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	285,484.75	-	285,484.75	285,484.75	-	-	-	139,200.00	-	139,200.00	139,200.00	-

Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Contraloría General

ENTIDAD	PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS DISPONIBLES						META CONVENIDA Y MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR		
							APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL							
							TOTAL	591,820.60	-	591,820.60	111,484.75	-	111,484.75							
8309						SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	591,820.60	-	591,820.60	111,484.75	-	111,484.75	703,305.35							
8309	3000					Servicios generales	591,820.60	-	591,820.60	111,484.75	-	111,484.75	703,305.35							
8309	3000	3300				Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	591,820.60	-	591,820.60	111,484.75	-	111,484.75	703,305.35							
8309	3000	3300	331			Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	591,820.60	-	591,820.60	-	-	-	591,820.60	Servicio	2					
8309	3000	3300	331	33101		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	591,820.60	-	591,820.60	-	-	-	591,820.60	Servicio	2					
8309	3000	3300	333			Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	111,484.75	-	111,484.75	111,484.75							
8309	3000	3300	333	33301		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	111,484.75	-	111,484.75	111,484.75							

Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno, Sex





Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Octubre-Diciembre 2019

<b>Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México</b>	
<b>Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones</b>	
<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/11/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez **  C. Florencio Beltrán Romero	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados
1.5 Objetivo general de la evaluación: Por medio de la Encuesta Institucional se obtiene la percepción del personal de Seguridad Pública	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Esta dirigida a obtener la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del levantamiento de la encuesta respeto el contenido y estructura de las preguntas, así como su nomenclatura, asegurando su lugar al principio de la base de datos.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El tamaño de la muestra determinado por el Despacho Externo fue superior al solicitado en los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018", de tal forma que fuera estadísticamente representativo de los elementos que conforman las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa.	
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere realizar acciones de reclutamiento y ascensos para que las mujeres ocupen puestos directivos.</li> <li>- Se sugiere implementar las medidas necesarias para capacitar al personal y cumplir con los requisitos mínimos para sus funciones.</li> <li>- Se sugiere incrementar el ingreso del personal operativo, a través del análisis del tabulador de ingresos del personal policial.</li> <li>- Se sugiere adoptar las medidas necesarias para que la totalidad del personal operativo tenga conocimiento del Servicio Profesional de Carrera.</li> <li>- Se sugiere profundizar en la percepción de los cursos de capacitación impartidos al personal operativo.</li> <li>- Se sugiere verificar la idoneidad de los exámenes de control y confianza aplicados al personal operativo.</li> <li>- Se sugiere evaluar la dotación anual de equipamiento.</li> <li>- Se sugiere implementar cursos para el uso y aplicación de las tecnologías en el desempeño de sus funciones.</li> <li>- Se sugiere implementar dinámicas donde a todos los elementos, se les reconozca la importancia de su trabajo.</li> <li>- Se sugiere revisar características, tiempos y programas de acondicionamiento y entrenamiento físico del personal.</li> <li>- Se sugiere verificar la relación entre los mandos y sus subordinados.</li> </ul>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: N/A	
2.2.2 Oportunidades: N/A	
2.2.3 Debilidades: N/A	
2.2.4 Amenazas: N/A	
<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b>	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Existen grandes áreas de oportunidad las cuales se pueden mejorar con la capacidad que tiene cada una de las entidades entrevistadas y de acuerdo con sus metas y objetivos alcanzados. Los resultados directos de la evaluación apoyaran a futuro la toma de decisiones internas, en cada una de las Instituciones de Seguridad Pública para el análisis del impacto de recursos federales provenientes del FASP, logrando así definir, diseñar o actualizar sus procesos internos o protocolos de actuación en el desempeño de sus funciones, así como el fortalecimiento de sus programas de recompensas económicas o estímulos para garantizar la igualdad de oportunidades para la promoción del personal operativo.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Buscar e implementar formas, para mejorar los sueldos del cuerpo de policia; estatal, investigación y penitenciarios, ya que en su mayoría perciben de 4,801.00 a 8,000.00 pesos mensuales, lo cual de acuerdo a sus funciones es mínimo.	
2: Llevar a cabo programas continuos, para mejorar y capacitar al personal de los cuerpos policiales estatal, investigación y penitenciarios.	
3: Se recomienda mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia	
4: Se debe mejorar la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales	
5: Deben fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promuevan el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas	
6: Buscar que las fuentes de financiamiento estatales y federales, sean mayores para lograr equipar a los elementos de seguridad en su totalidad, ya que la mayor parte de los encuestados; por lo que se recomienda evaluar la cantidad y calidad del material que se proporciona a los elementos para una mejor actuación de sus labores	

*maes*



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Octubre-Diciembre 2019

7: La mayor parte no conoce el Informe Policial Homologado (IPH), se recomienda evaluar el proceso de difusión y capacitación sobre el registro de la información y elaboración del informe de acuerdo a las funciones que desempeña cada elemento

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Javier Matias Hernández

4.2 Cargo: Socio y Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: DESPACHO PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., SC.

4.4 Principales colaboradores:  
L.C. Daniel Huescas Franco  
L.C. Claudia Yolanda González Soriano  
C.P. Luis Humberto Trejo Cabrera  
C.P. Carlos Iván Caballero Muñoz  
Ing. Carlos Nakamura Villegas  
Susana Jiménez Centeno  
L.C. Carolina Luciano Ríos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmatias@prv-mex.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 5254 0355 y 5254 0057

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: \*\*  
Mtra. Jenyifer Priscilla Hernández Pérez jhernandezp@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54511  
C. Florencio Beltrán Romero fbeltran@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54502

Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 162,690.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. ), incluye I.V.A.

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Publicada en la siguiente liga:

<http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/A121Fr52.php>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/A121Fr52.php>

**NOTA: SE ENCUENTRA PUBLICADA LA ENCUESTA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

**NOTA: \*\*** Derivado de la reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se crea la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS, la cual es el resultado de la fusión de la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados y la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades.

En este sentido la ejecución de los trabajos fueron supervisados durante el ejercicio 2018, por los servidores públicos indicados

Las personas actualmente a cargo de los programas son:

Mtra. Patricia Mateos Sedas. correo: pmateoss@contraloriadf.gob.mx  
C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo: mcruz@contraloriadf.gob.mx

teléfono: 5627 9700 ext 59001.  
teléfono: 5627 9700 ext 52221.

*MacD*



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Octubre-Diciembre 2019

Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACION) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2018

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/11/2018

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2018

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez **	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados
C. Florencio Beltrán Romero	

1.5 Objetivo general de la evaluación: Mediante la Evaluación de los resultados de los programas se obtiene el impacto en materia de Seguridad Pública

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Deberá considerar principalmente la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del Informe de Evaluación dio cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018".

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_\_ Formatos\_\_ Otros\_X\_ Especifique: Cuestionarios, Estructura Programática Presupuestal, Entrevistas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Informe de Evaluación contempló los requerimientos solicitados en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018".

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Falta capacitación continua de los cuerpos policiales.
- Falta mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia.
- Falta la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales.
- Falta fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promueven el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas.
- Falta estrechar vínculos entre la sociedad y los cuerpos policiales, para fomentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas.
- Falta la cooperación de la comunidad en el mantenimiento y sostenimiento de la seguridad pública.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:  
Existe un Centro Estatal de Prevención del Delito y que esta debidamente equipado  
Normatividad internacional, nacional y estatal que contempla el programa  
Inversión constante en equipo de protección personal, armamento y actualización de tecnología  
Se mantiene al 100% la conectividad con plataforma México

2.2.2 Oportunidades:  
Existen recursos destinados para la capacitación del personal operativo que se integra al Centro Estatal de Prevención del Delito  
Apoyo de organismos internacionales y nacionales  
Continuo fortalecimiento del personal de Seguridad Pública de los municipios, corporaciones de Seguridad Pública, así como de la PGJ  
Dignificación de las instalaciones de los CERESOS

2.2.3 Debilidades:  
Los centros requieren mayor atención de quienes liderean  
Falta de equipamiento y desarrollo tecnológico  
Tramites muy largos y poco prácticos para la compra de armamento y accesorios  
Falta de presupuesto para el gran número de necesidades de los Centros Penitenciarios

2.2.4 Amenazas:  
Reducción de presupuestos  
Incremento de la inseguridad  
Exposición del personal de seguridad pública al peligro debido a la falta de oportunidad en la renovación del armamento  
En cuanto a necesidades de inversión en infraestructura en varios casos existen problemas por los que no se pueden realizar



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Octubre-Diciembre 2019

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:  
Con base al estudio y análisis realizado se determinó que existen grandes áreas de oportunidad de mejora en la falta de personal, capacitación, trabajo en equipo y compañerismo, falta de liderazgo por parte de sus mandos y organización; por lo cual cada una de las recomendaciones podrán evaluar algunas herramientas que promuevan la Estructura Organizacional que generen los objetivos y fines deseados para los elementos, contribuyendo a la construcción interna de confianza en los elementos operativos.  
Los resultados directos de la evaluación apoyaran la toma de decisiones internas en cada una de las Instituciones de Seguridad Pública para el análisis del impacto de recursos federales provenientes del FASP 2017.  
Logrando así definir, diseñar o actualizar sus procesos internos o protocolos de actuación en el desempeño de sus funciones, así como el fortalecimiento de sus programas de recompensas económicas o estímulos para garantizar la igualdad de oportunidades para la promoción del personal operativo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Buscar e implementar formas, para mejorar los sueldos del cuerpo de policía; estatal, investigación y penitenciarios, ya que en su mayoría perciben de 4,801.00 a 8,000.00 pesos mensuales, lo cual de acuerdo a sus funciones es mínimo

2: Llevar a cabo programas continuos, para mejorar y capacitar al personal de los cuerpos policiales estatal, investigación y penitenciarios

3: Se recomienda mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia

4: Se debe mejorar la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales

5: Deben fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promuevan el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas

6: Buscar que las fuentes de financiamiento de estatales y federales, sean mayores para lograr equipar a los elementos de seguridad en su totalidad, ya que la mayor parte de los encuestados no cuentan con el equipo necesario para desempeñar sus funciones, y la calidad de los mismos; por lo que se recomienda evaluar la cantidad y calidad del material que se proporciona a los elementos para una mejor actuación de sus labores

7: La mayor parte no conoce el Informe Policial Homologado (IPH), se recomienda evaluar el proceso de difusión y capacitación sobre el registro de la información y elaboración del informe de acuerdo a las funciones que desempeña cada elemento

**4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Javier Matías Hernández

4.2 Cargo: Socio y Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: DESPACHO PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., SC.

4.4 Principales colaboradores:  
L.C. Daniel Huescas Franco  
L.C. Claudia Yolanda González Soriano  
C.P. Luis Humberto Trejo Cabrera  
C.P. Carlos Iván Caballero Muñoz  
Ing. Carlos Nakamura Villegas  
Susana Jiménez Centeno  
L.C. Carolina Luciano Ríos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmatias@prv-mex.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 5254 0355 y 5254 0057

**5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

*B. L.*



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Octubre-Diciembre 2019

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: **	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados
Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez    jhernandezp@contraloriadf.gob.mx    5556279700 Ext 54511	
C. Florencio Beltrán Romero    fbeltran@contraloriadf.gob.mx    5556279700 Ext 54502	

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 162,690.00 ( CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. ), incluye I.V.A.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	

7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Publicada en la siguiente liga: <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/InformeIntegralFASP2018.pdf">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/InformeIntegralFASP2018.pdf</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/InformeIntegralFASP2018.pdf">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/InformeIntegralFASP2018.pdf</a>	

**NOTA: SE ENCUENTRA PUBLICADA LA ENCUESTA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

**NOTA: \*\*** Derivado de la reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se crea la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGOICIS, la cual es el resultado de la fusión de la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados y la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades.

En este sentido la ejecución de los trabajos fueron supervisados durante el ejercicio 2018, por los servidores públicos indicados

Las personas actualmente a cargo de los programas son:

Mtra. Patricia Mateos Sedas. correo: pmateoss@contraloriadf.gob.mx  
C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo: mcruz@contraloriadf.gob.mx

teléfono: 5627 9700 ext 59001.  
teléfono: 5627 9700 ext 52221.